

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES**



SOMBRERETE, ZAC. A

31 DE ENERO

DEL 2019

ASUNTO:

SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 55° G.L.

HOTEL AVENIDA REAL, S.A. DE C.V.

HAR-870907-797

AV. HIDALGO #222,

SOMBRERETE, ZAC.

C.P. 99100

OFICIO No.: AL/21/2019

LICENCIA: 42-00013

FOLIO: F-25350

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13 Y 14 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

1040 RESTAURANT BAR

CON EL GIRO DE:

EN EL DOMICILIO DE: **CALLE ALDAMA #345, SOMBRERETE, ZAC.**

CON HORARIO DE:

**LUNES A SABADO DE 12:00 HRS. A LA 01:00 HRS. DEL
DIA SIGUIENTE Y DOMINGOS DE 11:00 A 24:00 HORAS**

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA

ATENTAMENTE
" SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. ARACELY CUEVAS MADRID

